



SATE - STes

Sindicato Autónomo de Trabajadores
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA

TEL. 952.68.52.73 FAX. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

sate@stes.es

LA PROPUESTA DEL NUEVO BACHILLERATO Y LA ESO, UN GRAVE PASO ATRÁS

La propuesta de la nueva estructura de Bachillerato y ESO presentada por el MECED –y, dado su habitual proceder, prácticamente decidida- supone un grave paso atrás, elimina o reduce el peso de materias que sirven para transmitir valores de convivencia comunes al conjunto de la ciudadanía y analizar, con espíritu crítico, la realidad compleja y plural de nuestra sociedad (Ed.

para la Ciudadanía, Ed. Ético-Cívica, Ciencias para el Mundo Contemporáneo, la Filosofía, la

Educación Artística y Musical...), mientras aumenta la presencia en el currículo y da relevancia académica al proselitismo del credo y los valores particulares en todos los niveles educativos.

Además, esta nueva propuesta reduce la oferta de asignaturas opcionales en los centros, obligando al alumnado a asumir un sistema más rígido y encorsetado, dejando en manos de los equipos directivos el caramelo envenenado de decidir qué materias se imparten en sus respectivos centros y cuáles no y qué departamentos sufren una disminución de su carga horaria y cuáles no.

Esta reducción de optativas –ahora llamadas específicas- y la citada eliminación materias o la reducción de su carga horaria puede afectar seriamente a amplios sectores del profesorado, como el de Tecnología, Economía, Filosofía, Dibujo, Música, lo que, unido al aumento de la ratio aprobado por Real Decreto en 2012 –y que en Melilla se supera sin rubor alguno en ocasiones- puede dar lugar a la supresión de plazas y adscripciones a centros diferentes de su destino por falta de horario en el caso de los titulares de carrera, o la reducción de plazas a cubrir en régimen de interinidad.

Particularmente grave es la posibilidad que se abre en 1º de ESO de agrupar las materias de un mismo ámbito, por las consecuencias que puede tener en el número de profesores total de un centro y porque puede constituir un modo encubierto de introducir en los centros los principios rectores del fallido decreto de especialidades, que permitía al profesorado impartir materias de dudosa relación con su respectiva formación.

Asimismo, la propuesta presentada por el Ministerio adelanta los itinerarios, de manera que se obliga al alumno en 4º de ESO a elegir entre un itinerario dirigido a las enseñanzas académicas –hacia Bachillerato – y otro dirigido a las enseñanzas aplicadas –la Formación Profesional.

La intención manifestada por el Ministerio en el sentido de que la propuesta se ajuste a la filosofía de la LOMCE (racionalización de la oferta de materias, autonomía de los centros, fomento de la enseñanza de lenguas extranjeras y más peso de la formación básica) puede quedar en una mera intención porque:

- Más que racionalizar, se reduce la oferta formativa y se encorseta por no se sabe qué criterios, primando el proselitismo religioso sobre otros valores comunes y universales.
- Conculca la autonomía de los centros con directrices limitativas sobre el número de materias optativas a ofertar en los centros incluso por debajo del máximo permitido.

- Reduce el fomento de la enseñanza de segundas lenguas extranjeras a una mera opción –no necesariamente de obligada oferta- y, como nos enseña la práctica, sin abrir el abanico de lenguas.
- El mayor peso de la formación básica puede quedar en saco roto por las elevadísimas ratios que se van a seguir soportando en los centros. Menos alumnos por aula y, por tanto, una atención más personalizada, no harían necesarias más horas ni refuerzos de lengua y matemáticas.

SATE-STEs no comparte la política del “*que me quede como estoy*”, ya que la autocomplaciente afirmación del Ministerio de que no se va a aumentar ni tampoco reducir el cupo de profesorado es una mala noticia ya que el mismo número de profesores habrá de hacerse cargo de más oferta el próximo curso, con la llegada del segundo nivel de la Formación Profesional Básica o las nuevas aulas –esperemos- de la Casa de la Juventud. Es decir, más con menos o, cuando menos, con lo mismo, y a expensas de las condiciones del profesorado.

Aplicar una propuesta que tiene cierto aroma de provisionalidad visto que la inmensa mayoría de las fuerzas políticas se ha comprometido a derogar la LOMCE en cuanto puedan y a las puertas de unas elecciones, supone una nueva falta de respeto al profesorado que, al fin y al cabo, es sobre quien recaerá el peso que toda novedad supone, y más aún cuando puede quedar en nada.

SATE-STEs ha solicitado al profesorado aportaciones para mejorar la propuesta presentada por el Ministerio para, posteriormente, hacer las alegaciones oportunas. Sin embargo, seguimos considerando que una verdadera mejora del sistema educativo pasa por la derogación de la LOMCE y un verdadero pacto por la Educación, para que ésta deje de ser moneda de cambio político.

Melilla, 27 de febrero de 2015

El Secretariado de SATE-STEs